



Universidad Veracruzana

C201951-0118
P-001

Dra. Lizeth Rios Velasco
Directora
Facultad de Ciencias Químicas
Poza Rica
Presente

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **04 de Diciembre de 2018**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **INGENIERÍA AMBIENTAL**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
CONTAMINACIÓN DE AGUA	3	SEC2	IPP	ANA LIZETTE SANCHEZ MEZA	590	FAVORABLE	
ECUACIONES DIFERENCIALES	5	SEC1	IOD	TOMÁS RAMOS HERNÁNDEZ	571.9	FAVORABLE	
				MAIDA EUNICE GÓMEZ PONCE	489	NO FAVORABLE	
SISTEMAS DE MITIGACIÓN Y CONTROL	3	SEC1	IPP	ANA LIZETTE SANCHEZ MEZA	590	FAVORABLE	

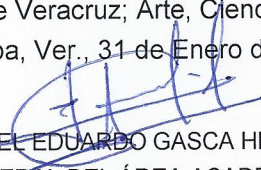
De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 31 de Enero de 2019


DR. ÁNGEL EDUARDO GASCA HERRERA
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA TÉCNICA